En el Recinto de Río Piedras disfrutarás de una educación de excelencia con profesores reconocidos internacionalmente. Tendrás la oportunidad de pertenecer a una población estudiantil de primera donde podrán compartir en actividades culturales, deportivas y sociales que se realizan cada semestre en el Recinto.

Te invitamos a formar parte del Coro de la Universidad, la Tuna y el Teatro Rodante, entre otras agrupaciones. Todas estas reconocidas por su participación en diferentes competencias de renombre internacional alrededor del mundo. También puedes pertenecer a nuestro distinguido grupo de atletas, Gallitos y Jerezanas.

iAtrévete a triunfar!

- Lee cuidadosamente toda la información que te ofrecemos. Asegúrate de entender todas las instrucciones. De tener alguna duda favor de dirigirte al Oficial de Transferencia.
- Si estudiaste, en algún momento, en una de las unidades del Sistema UPR, te corresponde otro trámite. Por favor notifícalo para darte las instrucciones correspondientes.
- Para obtener información sobre becas y otras ayudas deberás dirigirte a la Oficina de Asistencia Económica.
- El proceso de admisión y el de convalidación de cursos son procesos que se dan por separado. Una vez obtengas la admisión, es tu deber darle seguimiento en la facultad, con el decano, para la convalidación de los cursos.
- La entrega y pago de la solicitud se puede hacer por correo, enviando un Money Order o Giro Postal a nombre de Universidad de Puerto Rico. Si la entrega se hace a través de servicios de mensajería, ésta debe hacerse llegar a la dirección física.
- Estudiantes bajo probatoria por deficiencia académica o bajo suspensión por conducta en su institución, no serán elegibles para admisión al Recinto de Río Piedras.
- Sólo se procesarán las solicitudes acompañadas con el pago correspondiente. Esta cuota no es reembolsable. No se referirán a la facultad casos incompletos o que no cumplan con los requisitos generales de elegibilidad. Los documentos sometidos a la Oficina de Admisiones serán propiedad de la Universidad de Puerto Rico.

Gracias por tu interés en realizar estudios en el Recinto de Río Piedras. Es un placer poder servirte en esta nueva etapa de tu vida estudiantil. Te deseamos éxito en todas tus gestiones.



INSTRUCCIONES

- Esta solicitud deberá ser completada únicamente por estudiantes procedentes de instituciones privadas debidamente acreditadas de Puerto Rico, Estados Unidos o el extranjero. Estos deberán estar interesados en completar un grado de Bachillerato, realizar estudios transitorios, completar cursos requeridos para los programas graduados, tomar los cursos conducentes al Certificado de Maestro y/o participar de alguna admisión por disposición de alguna Propuesta Especial.
- Lea cuidadosamente, complete la solicitud, pague y entregue en:

Oficina de Admisiones - Recinto de Río Piedras Ave. Ponce de León Plaza Universitaria, 2do Piso - Torre Central San Juan, PR 00925

o envíe por correo a la siguiente dirección postal:

Universidad de Puerto Rico Oficina de Admisiones 10 Ave Universidad STE 1001 San Juan, PR 00925-2530

3 El pago de la solicitud deberá realizarse en la Oficina de Recaudaciones, ubicados en la Torre Central de Plaza Universitaria. Horario de lunes a viernes de 8:00 -11:00 am y de 1:00 - 3:30 pm.

Tipo de Solicitud	Costo*
Solicitud de Transferencia	\$50.00
Solicitud de Transferencia Tardía	\$75.00

^{*} Costos sujeto a cambios.

REQUISITOS GENERALES

Los solicitantes deberán cumplir con los siguientes requisitos mínimos al momento de solicitar:

- Tener aprobados (30) créditos o más a nivel universitario.
- Tener Promedio mínimo 2.50. Verifique la tabla de requisitos específicos por Facultad que se incluye en este documento.
- Entregar solicitud en la fecha límite establecida.
- Tramitar dos (2) transcripciones de crédito de cada una de las instituciones universitarias donde ha realizado sus estudios. Si ya completó un grado de bachillerato, solamente enviará las tráscripciones de la institución que le confirió el grado.
- Los documentos deben ser oficiales y estar debidamente sellados.
 Deberán recibirse por correo de institución a institución.
- El solicitante deberá tramitar y dar seguimiento, con la institución de procedencia, el envío de las transcripciones y/o cualquier otro documento requerido.

REQUISITOS PARA ESTUDIANTES CON ESTATUS TRANSITORIO

Aquellos estudiantes cuya intención es tomar cursos por un determinado tiempo en el Recinto de Río Piedras y luego regresar a su universidad, deberán:

- Contactar la facultad de interés para verificar si los cursos que interesa tomar se ofrecerán en la sesión académica solicitada.
- Tener un promedio mínimo de 2.00.
- Solicitar autorización de la universidad de procedencia donde especifique los cursos que interesa cursar en el Recinto.
- Tramitar dos (2) transcripciones oficiales de créditos de institución a institución.

Si un estudiante transitorio decide quedarse en el Recinto, una vez culmine los cursos para los cuales le fue autorizada la admisión especial, y desea una admisión regular, deberá llenar y pagar una solicitud de Admisión por Transferencia. De igual forma deberá someter los documentos oficiales de las instituciones donde realizó estudios incluyendo el Recinto de Río Piedras y deberá cumplir con todos los requisitos y procedimientos que se indican en la sección de los requisitos generales.

REQUISITOS PARA ESTUDIANTES PROCEDENTES DE INSTITUCIONES INTERNACIONALES

- Gestionar los documentos académicos originales, con fecha reciente de expedición y debidamente certificados por el Ministro de Educación y/o funcionarios autorizados tanto de su país como de la institución de procedencia.
- Presentar evidencia oficial de los títulos o diplomas.
- Proveer traducción al español o inglés de los documentos.
- Tener conocimiento y dominio del inglés y español.
- Enviar Giro Postal / Money Order con el pago correspondiente a la dirección postal provista en el Punto 2.



REQUISITOS ESPECÍFICOS POR FACULTAD

FACULTAD		REQUISITOS ADICIONALES	PROMEDIO MÍNIMO	
Administración de Empresas	•	Tener aprobado Pre-cálculo con C o más , excepto Bachillerato en Administración de Sistemas de Oficina	3.25	
Arquitectura*	•	Llenar y entregar solicitud en la Escuela en o antes del 15 de marzo. Estudiantes provenientes de otras Escuelas de Arquitectura, deben presentar portafolio de trabajos académicos realizados. Estudiantes con menos de 30 créditos favor de comunicarse con la facultad. ** De no tener Promedio requerido, deberán presentar un portfolio. Información de portfolio y solicitud: http://earq.uprrp.edu/eadr/?q=node/4	**3.50	
Ciencias Naturales	•	Tener Promedio Mínimo de 3.00 para Cursos aprobados en Ciencias y Matemáticas. Para conocer los requisitos por Departamento, visitar la página: http://natsci.uprrp.edu/index. php?page=admissions&hl=en_US		
Ciencias Sociales	•	Solicitud, entrevista y ensayo		
Trabajo Social*	•	Comunicarse con el Departamento de Trabajo Social, ext. 2487 ó 2889		
Comunicación			3.30	
Eduación	•	Entrevista con Comité en la Facultad de Educación	3.00	
Estudios Generales	•	Entrevista con Director del Programa	2.50	
Humanidades				
Música	•	Entrevista con el Director del Departamento		
Lenguas Extranjeras Estudios Interdisciplinarios	•	Para Requisitos adicionales de Programa de Estudios Interdisciplinarios: http://prei.uprrp.edu/admisiones.php	2.80	
Bellas Artes	•	Solicitar Examen de Ingreso (dos partes): Entrevista y Portafolio con 10 obras recientes. Para solicitud digital, escribir al correo electrónico: bellasartesupr@gmail.com	2.00	
*Sólo admite en ag	osto			

Para conocer acerca de los costos de matrícula puedes acceder a: http://www.uprrp.edu/registrador. Aquí también encontrará información general sobre el Recinto de Río Piedras.